

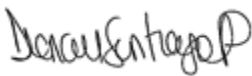
Con fundamento en las certificaciones públicas expedidas por la Procuraduría General de la Nación, La Contraloría General de la República, y la Policía Nacional, La suscrita Directora Ejecutiva y Representante Legal de la
FUNDACIÓN GASES DEL CARIBE
NIT: 900.047.494

CERTIFICA:

1. Que los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales, o miembros de órganos de dirección y control de **FUNDACION GASES DEL CARIBE**, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando el nombre o los recursos de esta entidad para la comisión de esos delitos.
2. Que los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales, o miembros de órganos de dirección y control de **FUNDACION GASES DEL CARIBE**, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, utilizando esta organización para la comisión de aquella conducta.

Se expide la presente certificación en Barranquilla a los 27 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,



Diana Santiago Paternina
Representante Legal